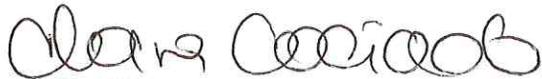


EVALUACION TECNICA DEFINITIVA

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA RHU.SP.0124-2018

| ITEM/ EMPRESA | FUNDACION MIRANDA | THT |
|--|---|-------------------|
| <p>REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA : a) Los proponentes deberán demostrar experiencia, mediante presentación de certificaciones indicando calidad y cumplimiento en contratos para la prestación de servicios con objeto similar. Estos deben tener fecha actualizada y deben corresponder al servicio prestado en los últimos 5 años. La experiencia requerida debe ser en instituciones prestadores de servicios de salud con un número de trabajos igual o mayor a 500 personas. en estas certificaciones deberá constar, el objeto del contrato, el valor, la fecha de ejecución del contrato y el grado de cumplimiento, se acepta contratos con su respectiva acta de liquidación.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>NO SUBSANO</p> |
| <p>PERSONAL MINIMO HABILITANTE El proponente tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo mínimo para cumplir con el objeto del contrato, por lo que en la propuesta deberá anexar la documentación correspondiente que demuestre la formación académica y experiencia del personal mínimo ofertado</p> | <p>El proponente FUNDACION MIRANDA, presenta Subsanación de documentos faltantes, y describe el cargo que ocupara cada una de las personas, una vez revisada se evidencia que 3 de los lideres de equipo no cuentan con titulo profesional ni experiencia solicitado en la solicitud simple de oferta RHU.SP.0124.2018 NO SUBSANO</p> | <p>NO SUBSANO</p> |



CLARA LUZ CAICEDO MAYA

Profesional Especializada Talento Humano